REPUBLICA DE CHILE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°017

FECHA	:	13-06-2019	HORA: 11: 00
LUGAR	:	Sala de Reuniones	Municipalidad de Ollagüe
ASISTENTES	:	Julia Pizarro Rojas	Presidente (s)
		Joaquín Alfaro C.	Secretario Ejecutivo(S)
		Marisol Lugo N.	Concejala
		Pamela Hurtado M.	Concejala
		Marcos Gaete F.	Concejal
		Edzon Muraña Q.	Concejal

TABLA:

1. **APROBACION ACTA SESION ORDINARIA NRO. 016**
2. **PRESENTACION AMRA ESTADO DE PROYECTOS SEGÚN CONVENIOS.**
3. **DESIGNACION DEL CONCEJO MUNICIPAL DE INTEGRANTES DIRECTORIO FUNDACION CULTURAL.**
4. **PRESENTACION PARA SANCION DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL PLADECO 2019 – 2024 CONSULTORA CYTIES.**

PUNTO 1 **APROBACION ACTA SESION ORDINARIA NRO. 016**

Se solicita la aprobación de Acta Nro. 16 , concejal Edzon Muraña Quispe pide que se consulte si corresponde dejar en Acta, la solicitud por parte de los concejales de interrupción de la sesión de concejo Nro. 16 con motivo de participar en actividad de la Consulta Indígena que se estaba realizando en Ollagüe.

PUNTO 2 **PRESENTACION AMRA ESTADO DE PROYECTOS SEGÚN CONVENIOS.**

Funcionarios de la AMRA Sr. Ricardo Vergara y Sr. Iván Lasen exponen en relación a los proyectos según convenio marco de cooperación y acción conjunta entre la Municipalidad de Ollagüe y AMRA, convenio que fue firmado el 17 de enero del 2018.

Entre los aspectos más importantes se pueden mencionar:

CONVENIO ESPECIFICO

1) Regularización Liceo Ollagüe

a) Proyecto de Normalización Escuela E-39 de Ollagüe
b) Modificación de deslindes Escuela E-39 de Ollagüe
c) Normalización de los servicios básicos.
d) Habilitación Sala de Lectura y Cocina Escuela E-39 de Ollagüe
e) Conservación Integral de los Servicios Básicos de la Escuela E-39 de Ollagüe.

2) Ampliación y Habilitación servicios básicos en Gimnasio de la comuna, mejorar las condiciones actuales del Gimnasio de Ollagüe, entre ellas el habilitarlo con gradas.
3) Equipamiento Cultural, proyecto que busca hacer un gran Centro Cultural que contemple el museo, biblioteca, dependencias de la Fundación de Cultura, etc.
4) Estudio de Agua Potable y Alcantarillado de la comuna de Ollagüe.
   a) Red de Alcantarillado y tratamiento de aguas servidas de la localidad de Ollagüe.
   b) Red de distribución y almacenamiento de agua potable comuna de Ollagüe.
   c) Mejoramiento Sistema de Almacenamiento y distribución de agua potable en localidad de Coska.

ADENDUM CONVENIO ESPECIFICO (Convenio II)

1) Proyecto construcción de Plaza de Ingreso a la comuna de Ollagüe.
2) Construcción Casa Municipal de Acogida para el Adulto Mayor.

PUNTO 3 **DESIGNACION DEL CONCEJO MUNICIPAL DE INTEGRANTES DIRECTORIO FUNDACION CULTURAL.**

Presidenta subrogante del Concejo Sra. Julia Pizarro Rojas, señala que se debe tomar un acuerdo para designar por parte del Concejo Municipal a los integrantes del directorio de la Fundación Cultural.

En relación al cumplimiento de este punto los concejales toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO NRO. 061/2019

Por unanimidad de los concejales presentes y el voto de aprobación de la Presidente(s) del Concejo Municipal

Se aprueba designar por parte del Concejo Municipal a la Sra. María Salinas Sánchez y al Sr. Vidal Anzá Sánchez como integrantes del Directorio de la Fundación de Cultura de Ollagüe.

REPUBLICA DE CHILE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°017

Concurren al Acuerdo los Concejales: Pamela Hurtado Mendoza, Marisol Lugo Nina, Marcos Gaete Flores, Edzon Muraña Quispe y Julia Pizarro Rojas (Presidenta(s) Concejo Municipal).

PUNTO 4 PRESENTACION PARA SANCION DEL CONCEJO DEL MUNICIPAL PLADECO 2019 – 2024 CONSULTORA CYTIES.

Profesionales de la Consultora Cyties Investigación y Desarrollo entregan antecedentes generales del Pladeco 2019 – 2024, pudiéndose mencionar entre sus aspectos más importantes los siguientes:

a) Diagnostico
b) Imagen Objetivo
c) Objetivos estratégicos.
d) Priorización de Objetivos
e) Líneas de Acción.
f) Definición de la malla de planes y programas que materializan los objetivos estratégicos con sus correspondientes planes de inversión.
g) Transferencia de los resultados y productos metodológicos.
h) Etapas de trabajo del proyecto.
i) Técnicas cualitativas de investigación.
j) Procedimientos de análisis.
k) Principales problemas y/o necesidades de la comuna de Ollagüe.
l) Lineamientos estratégicos para el desarrollo.
m) Desarrollo Económico local (Turismo – Fomento Productivo – Capital humano)
n) Desarrollo humano y calidad de vida.
o) Infraestructura critica y habilitante para el desarrollo.
p) Fortalecimiento del capital social y cultural de Ollagüe.
q) Fortalecimiento de la Gestión pública para el desarrollo.
r) Sustentabilidad y Medio Ambiente.
s) Iniciativas de Inversión.

Una vez finalizada la exposición por parte de los Profesionales de la Consultora Cyties Investigación y Desarrollo la presidenta subrogante del Concejo Municipal solicita a sus integrantes sancionar el Pladeco 20019 – 2014.En relación al cumplimiento de este punto los concejales toman el siguiente acuerdo:

REPUBLICA DE CHILE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°017

ACUERDO NRO. 062/2019

Por unanimidad de los concejales presentes y el voto de aprobación de la Presidente(s) del Concejo Municipal. Se aprueba el Plan de Desarrollo Comunal de Ollagüe 2019 – 2024.

Concurren al Acuerdo los Concejales: Pamela Hurtado Mendoza, Marisol Lugo Nina, Marcos Gaete Flores, Edzon Muraña Quispe y Julia Pizarro Rojas (Presidenta(s) Concejo Municipal).

PUNTO 5 VARIOS SALA

Concejal Edzon Muraña Quispe, consulta por vacunación contra la influenza de tres personas de Ascotan, frente a lo cual el Alcalde(s) Sr. Víctor Ceballos Corssi, señala que se gestionara dicho procedimiento.

Concejal Marcos Gaete Flores informa al Concejo Municipal en relación a actividad realizada por concejales de la región en la comuna de Tocopilla, entre los aspectos más relevantes se destaca:

a) Que Concejales de la región de Antofagasta, señalan que la Asociación Nacional de Municipalidades no los representa.
b) Que entre los días 20 y 21 de Junio en la ciudad de Antofagasta se realizara una Capacitación dirigida a todos los concejales de la región.
c) Que los concejales hicieron sentir su molestia por el hecho de que en actividad realizada en Santiago los diputados y senadores no asistieron y que los Alcaldes se retiraron antes de la actividad, asistiendo eso si solo a la cena de clausura,
d) Se señala que a las reuniones de directorio de los Alcaldes, debe asistir un concejal cuando el Alcalde no pueda asistir.
e) Informa que se hará un Reglamento Tipo del Concejo Municipal para todos los municipios del país.

Alcalde(s) informa que en la sesión del concejo municipal del día 19.06.2019 estará presente el abogado don Pablo Toloza.

REPUBLICA DE CHILE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°017

Siendo las 13:20 Hrs. Se da termino a la Sesión Ordinaria Nro. 17

FIRMAN EN CONFORMIDAD:

JULIA PIZARRO ROJAS .
Presidente del Concejo(S)

JOAQUIN ALFARO CERDA
Secretario Ejecutivo(S)

REPUBLICA DE CHILE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°016

FECHA	:	06-06-2019	HORA: 10:30
LUGAR	:	Sala de Reuniones	Municipalidad de Ollagüe
ASISTENTES	:	Julia Pizarro R.	Presidenta (S) del Concejo
		Jorge Berríos A.	Secretario Ejecutivo
		Marisol Lugo N.	Concejala (Ausente)
		Angélica Pastenes V.	Concejala
		Marcos Gaete F.	Concejal
		Pamela Hurtado M.	Concejala
		Edzon Muraña Q.	Concejal

TABLA:

1. **APROBACIÓN ACTA SES. ORD. N°015**
2. **INFORMACIÓN LICITACIÓN HABILITACIÓN ACCESO UNIVERSAL ESCUELA E-39**
3. **APROBACIÓN SUBVENCIONES 2019**
4. **APROBACIÓN FUNCIONES A HONORARIOS I.T.O.**
5. **APROBACIÓN CONVENIO BIENES NACIONALES 2019**
6. **DESIGNACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL INTEGRANTES DIRECTORIO FUNDACIÓN CULTURAL**
7. **INFORMACIÓN CONTRATO ARRIENDO I.M.O. – CANAL 13**
8. **VARIOS**

PUNTO 1 **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**

Sar. Presidenta (s) cede la palabra a Sr. Secretario quien solicita aprobación de acta 015 siendo aprobada sin observaciones.-

PUNTO 2 **INFORMACIÓN LICITACIÓN HABILITACIÓN ACCESO UNIVERSAL ESCUELA E-39**

Sra. Presidenta (s) cede la palabra a Sr. Maturana quien expone que este lunes se entregará terreno por licitación de construcción de baños y accesos universales que tiene por objetivo lograr la obtención de permisos para que funcione el liceo en la comuna; en esta licitación se presentaron 2 oferentes de los cuales uno no cumplió con entregar el consolidado del presupuesto; se adjudica a la empresa Borax Consolidad Ltda. Por $18.150.552 y 35 días de plazo; informa que este proyecto es el primero que se licita para posteriormente llamar a licitación por el arreglo de la cocina y la sala de lectura además del proyecto de normalización.-

PUNTO 3 **APROBACIÓN SUBVENCIONES 2019**

Sra. Presidenta (s) cede la palabra a Sr. Alfaro quien expone que la agrupación San Lorenzo de Cebollar tiene cumplido su trámite ante el TER por cuanto tiene derecho a percibir subvención; solicita tomar el acuerdo respectivo; una vez expuestos los antecedentes los Sres. Concejales presentes proceden a votar:

REPUBLICA DE CHILE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°016

ACUERDO N°060/ 2019

Por unanimidad de los Concejales presentes, y el voto de aprobación de la Presidenta (S) del Concejo.

Se aprueba convenio entre I.M.O. y Bienes Nacionales año 2019. -

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Hurtado, Gaete, Pizarro y Muraña.-

PUNTO 6 **DESIGNACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL INTEGRANTES DIRECTORIO FUNDACIÓN CULTURAL**

Se concuerda en tratar el punto en la próxima sesión.-

PUNTO 7 **INFORMACIÓN CONTRATO ARRIENDO I.M.O. – CANAL 13**

Sra. Presidenta (s) cede la palabra a Sr. Berríos quien da lectura a carta de parte de empresa Igeptel quienes mandatados por canal 13 exponen el ingreso de 97 U.F. al municipio por concepto de arriendo de terreno donde se emplazará la nueva antena que proveerá servicios de televisión digital para el año 2020, ante esta situación se solicitará a bienes nacionales certificado respectivo con el objetivo de firmar convenio respectivo.-

PUNTO 8 **VARIOS SALA**

Sra. Presidenta (s) cede la palabra a Sr. Ceballos quien expone que por concepto de realización de documental de Coska a Sr. Cuturrufo no se le transfirió dinero de ningún tipo.

Explica que sostuvo reunión junto a Director de Control en Contraloría de Antofagasta por plantas municipales y observaciones presentadas al proceso a lo cual se manifiesta que el día 27 de junio se realizará una capacitación al respecto.

VARIOS CONCEJALA PASTENES

Consulta por apoyo a pasantes de fiesta del 13 de junio; Sr. Ceballos menciona que ingresaron 2 solicitudes de cooperación consistentes en préstamos de frazadas, colchonetas, servicios eléctricos, traslado de leña, entre otras, a las cuales se accede a apoyar, respecto de la solicitud de albergue para pasantes y familiares se dispuso la casa del ex funcionario Donato Gabriel para su uso.
Consulta si se realizó el oficio por estado de caminos; Sr. Administrador responde que no puesto que se solicitará audiencia en conjunto con concejales para tratar el tema.
Menciona la compra de vestuario a algunos honorarios y no a todos, como por ejemplo a honorarios del sector educación; Sr. Berríos comenta que el fondo FAEP no permite la compra de vestuario, sin embargo si el alcalde (s) lo dispone se podría adquirir mediante el presupuesto de educación.
Agradece la inclusión de los concejales en la compra de vestuario y solicita cambiar su pantalón.
Recuerda el rol fiscalizador de los concejales por cuanto solicita informe con productos obtenidos del trabajo realizado en Antofagasta por la Sr. Nadia Luoni desde mayo del 2014 hasta la fecha.

VARIOS CONCEJAL MURAÑA

Solicita pronunciamiento del asesor jurídico respecto al reglamento de funcionamiento de concejo presentado por concejala Pastenes.
Menciona que los viáticos a los funcionarios deben ser cancelados con antelación a su ejecución; Sr. Ceballos menciona que no se demoran mas de 48 hrs. en ser cancelados.
Consulta si se transfirieron las becas; Sr. Ceballos menciona que se ha estado transfiriendo y de aquí al lunes estarán transferidas todas.
Consulta por vacunas para la población; Sr. Ceballos menciona que la población ha sido vacunada